

15
Hacienda dicele la posesion a Don Juan No deman En
nombre de Don Juan faovado Marques de Espinar de
su Alcaide y la accepto y el Alcaide Mayor de la
dicha Villa y alcaides ordinarios la aprehendieron En nom-
bre de Nros Señores Marques y los Embaxeros y pro-
curador general de la dicha Ciudad de Murcia En nom-
bre de Nra Contaduría y ponerse en posesion de ella y de
alterar la jurisdiccion de ella apelaron y protestaron los
tenientes de Nra Alcaide y el mismo de Nra por Nros
Don Alonso Thomas y Juan mismo pareció En Nros Nros
Don Antonio Thomas y En nombre de suparte apelo
de aver puesto Nros posesion y de que cubra la hacienda
de Nros suparte dentro de la jurisdiccion e hizo otras
muchas protestaciones de palabra y por escrito firmadas
al Señor Juez y los demas testigos los dichos Don Gas-
par alvarez de caponte, Don Juan No deman, Antonio
y nigo Lopez de Salazar

Pregon Luego en Contaduria En Nros Nros y posesion de
dicho poseioneros pregono publicamente con trompeta lo conte-
nido en el auto por la merced por cuyo de quedar feo
y nigo Lopez de Salazar

Poder En la Ciudad de Murcia En este dia de Nros de Julio
de mil y seiscientos y veinte y quatro años ante mi escri-
vano clerigo de yuso escritos pareció presente Don Alonso